

Aposada por observación
Sesión ordinaria N° 41
de 20 de Diciembre 2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL



106. p

FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

SESIÓN N° 38

Muy buenos días a todos y todas, en nombre del nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo Municipal, a las 09:34 horas.

Asiste el señor Alcalde y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde quien preside la sesión.
- Don Fares Jadue Leiva.
- Doña Natalia Cuevas Guerrero.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Felipe Cruz Huanchicay.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/ las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal.
- Señora Catherine Manríquez Osorio, Directora de Secpla.
- Señor Iván Lebil Legue, Jefe de Administración y Finanzas, Departamento de Salud
- Señora Daniela Vera Molina, Encargada de Patentes, Dirección Administración y Finanzas.
- Señor Christian Peña Suárez, Director de Desarrollo Comunitaria.
- Señora Soledad Concha Dezerega, Jefa de Gabinete, Alcaldía.
- Señor Francisco Moscoso Guerrero, Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
- Señora Elda Fazzi González, Directora de Seguridad Pública e Inspección General.



TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar la Modificación N° 13 del Presupuesto Municipal Vigente.
- 4.- Aprobar Aumento de Transferencia a la Fundación Womad en \$79.500.000.- por aumento de costos para la Realización Festival Womad 2023.
- 5.- Aprobar Aumento Transferencia Corporación de Deportes y Recreación de Recoleta en \$ 35.000.000.- Destinados al Pago de Servicios de Reconstitución de la Contabilidad 2017-2022.
- 6.- Aprobar una Subvención Tradicional al “Club Deportivo Lita Castillo”, por un monto de \$ 3.388.365.
- 7.- Aprobar una Subvención Tradicional al “Club Adulto Mayor Nuevo Futuro 96”, por un monto de \$ 3.411.496
- 8.- Aprobar Rectificar el Acuerdo N° 173 de fecha 27/ 09/ 2022, que aprobó la Modificación N° 6 del Presupuesto de Salud Municipal, debido a que se utilizó una cuenta Presupuestaria- Contable no Autorizada para ser usada por Servicios Traspasados.
- 9.- Aprobar la Solicitud de Reconsideración de Renovación de la Patente de Alcohol Rol 4-511225 Giro “Restaurant Diurno o Nocturno”, letra “C” de la Ley 19.925 sobre Consumo y Expendio de Bebidas Alcohólicas. La Cual no fue Renovada por Acuerdo N° 11 del Concejo Municipal de fecha 11 de enero de 2022.
- 10.- Incidentes

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 08496ba8a84f17f



1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Muy buenos días a todos y todas.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Buenos días, no vamos a someter al Concejo aprobación de Actas anteriores en esta sesión.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Doy cuenta de las actividades realizadas en el Municipio hasta el día 28 de noviembre.

Primero, comentarles que con una pauta de trabajo en mano, vecinas y vecinos del Barrio Bellavista con funcionarios y funcionarias municipales, de Carabineros y señoras y señores Concejales se reunieron para recorrer algunas calles del sector, con el objetivo de identificar los factores de riesgos de ciertos espacios y desde ahí abordarlos conjuntamente, principalmente por las policías.

La jornada que ha liderado la Dirección de Seguridad Municipal, ya ha sido implementada en otros barrios y ha dado muy buenos resultados, pues permite avanzar en el mejoramiento de la seguridad del barrio, entendiendo esta como una coproducción de todos los actores que están involucrados, además nos permite obtener valiosa información que facilita el trabajo de las instituciones y su intervención directa en el origen de aquellas situaciones que generan inseguridad.

Además, el día 18 de noviembre inauguramos junto a la comunidad del Barrio El Monte y el equipo del Programa Quiero mi Barrio, la Plaza Augusto Zamorano, luego de 4 meses de un trabajo bien importante de remodelación. Esto se hizo en el marco del Quiero mi Barrio en el sector y contó con una inversión de más de 122 millones de pesos y una remodelación completa. Los vecinos estaban tremendamente contentos, porque además han participado de todo el proceso, fundamentalmente desde el diseño, la supervisión de la construcción hasta los últimos detalles que se vieron ese día, tiene el nuevo espacio nuevas luminarias ornamentales, con juegos infantiles, con reciclaje mediante basureros ecológicos, segregadores para que los autos no destruyan la transformación que acabamos de

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 08496ba8a84f17f



hacer, así que estamos muy contentos de poder estar en la misma senda de ir mejorando el espacio público.

Quiero invitarlos a todos y a todas para este sábado, vamos a ver quiénes llegan, a la gran corrida y a la Primera Corrida Familiar, supongo que aquí todos los señores Concejales y señoras Concejales van a correr, la hicimos de 4 kilómetros para que pudieran participar. ¿Alguien se inscribió ya? Es que yo estaba pensando en venir a acompañarlos, pero si no va a venir ninguno de ustedes no voy a venir solo a correr, esto es a las 08 de la mañana.

También contarles que participamos en el Encuentro por la Seguridad Comunitaria, que fue el 25 de noviembre. Participamos junto a otras Alcaldías de un conversatorio en la comuna de El Bosque junto al Quiero mi Barrio y a la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Además, contarles dos cosas: primero, que participé en la premiación del día sábado, en Colombia, fue una actividad muy interesante, les quiero comentar que participaron 2 mil 900 Municipalidades de todo el continente, de 14 países. Fueron seleccionados solo 33 Alcaldes en las distintas categorías y efectivamente de Chile con más de 30 Municipios que participaron, solo fueron seleccionado dos: Recoleta y Macul. Este por todo su dispositivo de seguridad, y nosotros por nuestro programa del Adulto Mayor, así que quiero primero felicitar a las trabajadoras y los trabajadores de la Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario), pero además a todos los programas que se involucraron y que se presentaron como parte de este proyecto. Fue una verdadera escuela de gestión, porque cada uno de los Alcaldes que fueron reconocidos, Alcaldes y Alcaldesas, Gobernadores y Gobernadoras, presentaron un video de dos minutos, pero además se pudo explicar un poco las iniciativas. Nos va a llegar toda la información, porque creo que hay muchas iniciativas de las cuales podemos aprender y podemos avanzar, algunas que no son pertinentes para nuestra comuna, pero es un tremendo reconocimiento que recibimos, gracias al trabajo de nuestras y nuestros funcionarios. Así que ya contamos con este reconocimiento al "Alcalde Solidario Inclusivo del Continente".

Por último, decirles que desde el día sábado estamos recibiendo aquí la visita del señor Alcalde de Jericó, Palestina. Esta es una ciudad histórica, la ciudad más antigua del planeta, es la ciudad, además, y esto sobre todo para los que son creyentes y cristianos, en donde está ubicado el Templo de la Tentación, en donde se supone que Cristo fue a pasar los 40 días para ser tentado por el diablo, según reza en la Sagrada Escritura, es una zona turística y que viene con la intención de poder hacer un intercambio bastante importante con nuestra comuna. Vamos a estar mañana firmando el convenio de manera pública. Ayer nos acompañó el señor Alcalde, además de visitar alguno de los servicios populares que le interesaban mucho, a la primera piedra del Santa Adela de la Esperanza, que también nos llena

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 08496ba8a84f17f



de orgullo y nos acompañó en la inauguración de una exposición de fotografías sobre la realidad actual de Palestina que va a estar durante este mes en la Corporación Cultural, a la cual están todos/as cordialmente invitados.

Por último, informarles que ayer se puso la primera piedra del proyecto Santa Adela de la Esperanza, en un terreno que es parte de la política habitacional de este Municipio. Fue comprado por este Municipio hace cerca de 9 u 8 años y se desarrolló el proyecto por nuestras Egis (Entidades de Gestión Inmobiliaria Social) Municipales, por la Inmobiliaria Popular, a la que quiero felicitar a través de su Encargada doña Evelyn Valenzuela, no solo porque hayamos llegado a puerto y hoy estemos iniciando la construcción, sino que porque además esta Unidad se ha destacado por la calidad del trabajo que hace en los proyectos. Esta es la segunda primera piedra que ponemos en menos de dos meses, vienen dos más, esto no es lo mismo que las viviendas para arriendo de precio justo, por lo tanto, esperamos el próximo año estar entregando cerca de 200 viviendas nuevas, 125 o 130 entregadas en propiedad y cerca de 80 para ampliar nuestra oferta de arriendo a precio justo. Esto nos tiene que llenar de orgullo como Comuna, porque además somos uno de los pocos Municipios que ha logrado, diríamos casi el único, que ha logrado responder al llamado central del Gobierno para el Plan Habitacional de Emergencia, las familias estaban muy contentas, habían estado trabajando de manera sistemática durante todo estos años y estaban muy felices, también se le hizo un homenaje en la primera piedra a 3 personas que fallecieron en el marco de la pandemia que le sobrevivieron sus familiares, quienes finalmente van a recibir la vivienda.

Es cuanto puedo informar.

3.- APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 13 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N°674 de fecha 23 de noviembre de 2022, de la Directora de Secpla señora Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Modificación N° 13 del Presupuesto Municipal Vigente.

Ofrezco la apalabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo más palabras ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación N° 13 del Presupuesto Municipal vigente?

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 08496ba8a84f17f



Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente acuerdo:

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 06496ba8a64f17f



ACUERDO N° 227

“Aprobar la Modificación N° 13 del Presupuesto Municipal vigente para el año 2022 en los siguientes términos”:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13

Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos	0
---	---

Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	01				Alimentos y Bebidas		1.000
	02				Textiles, Vestuario y Calzado		2.278
	04				Materiales de Uso o Consumo		45.052
	05				Servicios Básicos		19.178
	06				Mantenimiento y Reparaciones		56.419
	07				Publicidad y Difusión		20.002
	08				Servicios Generales		33.543
	09				Arriendos		1.000
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01				Al Sector Privado		
		005			Otras Personas Jurídicas Privadas		
			005		2° Y 3° COMPAÑIA DE BOMBEROS DE CONCHALI	\$ 5.000	
			013		CORPORACION MUNIC. DE DEPORTE Y RECREACION DE RECOLETA	\$ 35.000	
			058		FUNDACIONES DEL MUNDO NUEVO	\$ 10.000	
			070		FUNDACIÓN WOMAD	\$ 79.500	
			007		Asistencia Social a Personas Naturales		
				003	Acción Social	\$ 11.980	
	03				A Otras Entidades Públicas		
			080		A las Asociaciones		
				002	A Otras Asociaciones		
				004	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS LIBRES	\$ 550	
26					OTROS GASTOS CORRIENTES		
	02				Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	\$ 5.000	
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
	02				Proyectos	\$ 35.000	
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	03				A Otras Entidades Públicas		
			001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización		
				002	Programa Mejoramiento Condominios Sociales	\$ 8.422	
SUB TOTALES						\$ 190.452	\$ 178.472
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)							11.980

Presupuesto de Ingresos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES		
	99			Otros	\$ 11.980	
SUB TOTALES					\$ 11.980	\$ -
VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+-)						11.980

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 08496ba8a84f171



4.- APROBAR AUMENTO DE TRANSFERENCIA A LA FUNDACIÓN WOMAD EN \$79.500.000.- POR AUMENTO DE COSTOS PARA LA REALIZACIÓN FESTIVAL WOMAD 2023

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por correos electrónicos de fecha 23 y 24 de noviembre de 2022, de Profesional de Apoyo Departamento de Gestión Presupuestaria e Inversión de Secpla señor Álvaro Díaz Sandoval, visado por la señora Catherine Manríquez Osorio, Directora de Secpla, nos corresponde tratar el punto Aprobar Aumento de Transferencia a la Fundación Womad en \$79.500.000.- por aumento de costos para la Realización Festival Womad 2023.

Aquí solo hacer una observación, porque esto va a tener que ser un incremento de la inversión que empieza a ser permanente. Solo para los que no tienen conocimiento, estamos en un Concejo, en el cual por primera vez, o sea hay muchos Concejales y Concejales que son Concejales por primera vez, este festival partió con una inversión conjunta de 420 millones de pesos hace 10 años, con el dólar a 500 pesos. Hoy día el dólar está a mil pesos y además tenemos la inflación acumulada, y nosotros no habíamos hecho ningún incremento del valor de Womad en todos estos años, por lo tanto, esto solo implica una recuperación del valor original del festival, de tal manera que éste pueda recobrar toda la fuerza que tuvo. De hecho, hay que recordar que por las razones tanto de la pandemia como de la revuelta de octubre habíamos en la última versión bajado de 3 días a 2 días, porque era necesario volver, pero en el próximo año necesitamos volver con toda la fuerza y con toda la calidad que acostumbra el festival, porque además hay que ser muy conscientes de que a pesar de la baja que tuvo nuestra organización este año, igual llegaron 65 mil personas y por lo tanto, con una parrilla muy debilitada ya esto indica que el festival se consolida y que empieza a ser parte de una tradición en Recoleta que vamos a tener que cuidar y proyectar en el tiempo.

¿Alguna consultas u observación en este punto?

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Buenos días, señor Alcalde Daniel Jadue, a todas y todos.

Obviamente, partir por señalar que concurro favorablemente a este punto, es un hito importante en nuestra comuna el desarrollo del Festival Womad, pero solo consultar si contamos o tenemos, entendiendo que ahora es la Fundación la que postula, pero ¿hay recursos del Ministerio de las Culturas o algo similar que contribuya al desarrollo del festival para el otro año?

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 08496ba8a84f17f



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 08496ba8a84f17f



EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Históricamente, este evento se organizó con un 50% de financiamiento municipal y un 50% de financiamiento en el que concurrían el Ministerio de las Cultural, el Gore (Gobierno Regional) y el Injuv (Instituto Nacional de Juventud). En el Gobierno del señor Piñera, todos los financiamientos complementarios desaparecieron y lo tuvimos que asumir solos y esto significó una baja importante, pero además nos significó retroceder en uno de los postulados esenciales de este programa para nosotros. El festival en su tercera versión llegó a ser público y gratuito y fue público y gratuito en la 3ª y 4ª versión, en la 5ª y 6ª tuvimos que cobrar, precisamente porque se restó el Gobierno de la derecha a apoyar este evento. Solo voy a dar un dato: nos negaron el financiamiento el mismo año que le entregaron a doña Raquel Argandoña y doña Patricia Maldonado 120 millones para hacer su espectáculo. Esa es la visión de cultura que tiene la derecha, nos quitaron la plata a nosotros y financiaron eso y lo asumimos solo nosotros. Hoy día ya estamos en conversaciones y ha vuelto a concurrir desde la Gobernación en la edición pasada con un financiamiento de 30 millones y el Ministerio de las Culturas ya está en conocimiento y están evaluando para ver con cuánto concurren, pero con los aumentos que estamos haciendo nosotros al menos aseguramos un festival de base de muy buena calidad, eso es lo importante y todo lo que venga después nos va a permitir mejorar sobre todo el tema del artista principal de cada día. En las últimas dos versiones no hemos tenido artistas principales, porque además los artistas principales no son característicos de este evento, aquí uno no viene a ver artistas que escucha en la radio ni que conoce, aquí uno viene precisamente a lo contrario, a escuchar y ver cosas que no ha visto nunca en la vida y que seguramente tampoco va a volver a ver, salvo que uno viaje, pero hoy día se está consiguiendo y esperamos que vuelva a tener financiamiento compartido.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Buenísimo.

Señor alcalde Daniel Jadue, ¿es en febrero o va a seguir como este año?

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Yo creo que va a volver a ser en abril, es buena fecha abril, primero porque además está toda la gente en Santiago, segundo porque hay menos calor y nos permite alargar un poco la parrilla porque en febrero la parrilla solo puede partir a las 6 de la tarde, aquí con el tiempo de abril podemos partir a las 4 de la tarde, entonces estamos pensando en volver y en modificarlo de manera permanente para la primera semana de abril, creo que el 30 de marzo 1 y 2 de abril.

¿Alguna otra consulta u observación?

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Aumento de Transferencia a la Fundación Womad en \$79.500.000.- por aumento de costos para la Realización Festival Womad 2023?

7 votos a favor: el señor Alcalde Daniel Jadue y las señoras y los señores Concejales: Natalia Cuevas, Karen Garrido, Joseline Parra, Silvana Flores, Fares Jadue, Cristián Weibel.

2 votos de rechazo, los señores Concejales Felipe Cruz y José Salas.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por 7 votos a favor:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva y Cristián Weibel Avendaño.

2 votos de rechazo:

Los señores Concejales: Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 228

“Aprobar aumento de transferencia a la Fundación Womad en \$ 79.500.000.-, por aumento de costos para la realización del Festival Womad año 2023”.

5.- APROBAR AUMENTO TRANSFERENCIA CORPORACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA EN \$ 35.000.000.- DESTINADOS AL PAGO DE SERVICIOS DE RECONSTITUCIÓN DE LA CONTABILIDAD 2017-2022

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por correos electrónicos de fechas 23 y 24 de noviembre de 2022, de Profesional de Apoyo Departamento de Gestión Presupuestaria e Inversión de Secpla señor Álvaro Díaz Sandoval, visado por la señora Catherine Manríquez Osorio, Directora de Secpla, oficio N° 95 de fecha 24 de noviembre 2022 del Director de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación, nos corresponde tratar el punto Aprobar Aumento Transferencia Corporación de Deportes y Recreación de Recoleta en \$ 35.000.000.- Destinados al Pago de Servicios de Reconstitución de la Contabilidad 2017-2022.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 08496ba8a84f17f



Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Aumento Transferencia Corporación de Deportes y Recreación de Recoleta en \$ 35.000.000.- Destinados al Pago de Servicios de Reconstitución de la Contabilidad 2017-2022?

Unanimidad.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 229

“Aprobar aumento de transferencia a la Corporación de Deportes y Recreación en \$ 35.000.000.-, destinados al pago de servicio de reconstitución de la contabilidad de esa Corporación de los años 2017; 2018; 2019; 2020; 2021 y 2022”.

6.- APROBAR UNA SUBVENCIÓN TRADICIONAL AL “CLUB DEPORTIVO LITA CASTILLO”, POR UN MONTO DE \$ 3.388.365

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorandum N°675 de 23 de noviembre de 2022 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, señora Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar una Subvención Tradicional al “Club Deportivo Lita Castillo”, por un monto de \$ 3.388.365.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.



¿Por la aprobación de esta Subvención Tradicional al “Club Deportivo Lita Castillo”, por un monto de \$ 3.388.365?

Unanimidad.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 230

“Aprobar otorgar una subvención tradicional por un monto de \$3.388.365.- para el año 2022 a la Organización Comunitaria de carácter funcional “Club Deportivo Lita Castillo”, Rut 65.082.550-0, para la compra de implementos, repuestos y otros para la Rama de Patinaje”.

Dejase establecido que la subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una o varias cuotas”.

7.- APROBAR UNA SUBVENCIÓN TRADICIONAL AL “CLUB ADULTO MAYOR NUEVO FUTURO 96”, POR UN MONTO DE \$ 3.411.496

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N°676 de 23 de noviembre de 2022 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar una Subvención Tradicional al “Club Adulto Mayor Nuevo Futuro 96”, por un monto de \$ 3.411.496.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Muy buenos días a todas y todos.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasmascorlela.cl/validarDocDigital.php>
Código: 08496ba8a84171



Quería aprovechar en este punto para enviar una felicitación y agradecimientos al Programa de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario), y de Operaciones y Emergencias, ya que esta sede se incendió. Con este fondo tradicional la sede del Club Adulto Mayor será remodelada. El equipo de Operaciones y Emergencia y Dideco, estuvieron constantemente apoyando al Club, así que enviarle mis felicitaciones y agradecimientos y que más importante que recibir esta subvención tradicional para el Club de Adulto Mayor. Eso por mi parte.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de una Subvención Tradicional al “Club Adulto Mayor Nuevo Futuro 96”, por un monto de \$ 3.411.496?

Unanimidad

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 231

“Aprobar Otorgar una Subvención Tradicional por un monto de \$3.411.496.- para el año 2022 a la Organización Comunitaria de carácter Funcional “Club Adulto Mayor Nuevo Futuro 96”, Rut 65.081.442-8, para mejorar y equipar la Sede Social ubicada en Calle G N° 908 la cual fue siniestrada el 28 de agosto de 2022”.

Dejase establecido que la subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una o varias cuotas “

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 08496ba8a84f17f



8.- APROBAR RECTIFICAR EL ACUERDO N° 173 DE FECHA 27/ 09/ 2022, QUE APROBÓ LA MODIFICACIÓN N° 6 DEL PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL, DEBIDO A QUE SE UTILIZÓ UNA CUENTA PRESUPUESTARIA- CONTABLE NO AUTORIZADA PARA SER USADA POR SERVICIOS TRASPASADOS

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N°218 de 23 de noviembre de 2022 de la señora Alison Morales San Martín, Jefa (S) del Departamento de Salud, nos corresponde tratar el punto Aprobar Rectificar el Acuerdo N° 173 de fecha 27/ 09/ 2022, que aprobó la Modificación N° 6 del Presupuesto de Salud Municipal, debido a que se utilizó una cuenta Presupuestaria- Contable no Autorizada para ser usada por Servicios Traspasados.

Ofrezco la palabra consultas u observaciones en este punto.

No habiendo más palabras de consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Rectificar el Acuerdo N° 173 de fecha 27/ 09/ 2022, que aprobó la Modificación N° 6 del Presupuesto de Salud Municipal, debido a que se utilizó una cuenta Presupuestaria- Contable no Autorizada para ser usada por Servicios Traspasados?

Unanimidad.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente acuerdo:

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 08496ba8a84f17f



ACUERDO N° 232

“Aprobar la Rectificación del Acuerdo N° 173 de fecha 27 de septiembre 2022 que aprobó la Modificación N° 6 del Presupuesto del Departamento de Salud, debido a que se utilizó una cuenta presupuestaria – contable no autorizada para ser usada por Servicios Traspasados, detectada por Plataforma SICOGEN II de la Contraloría General de la República”.

9.- APROBAR LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-511225 GIRO “RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO”, LETRA “C” DE LA LEY 19.925 SOBRE CONSUMO Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. LA CUAL NO FUE RENOVADA POR ACUERDO N° 11 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 11 DE ENERO DE 2022

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N°261 de fecha 23 noviembre de 2022 del Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Solicitud de Reconsideración de Renovación de la Patente de Alcohol Rol 4-511225 Giro “Restaurant Diurno o Nocturno”, letra “C” de la Ley 19.925 sobre Consumo y Expendio de Bebidas Alcohólicas. La cual no fue renovada por Acuerdo N° 11 del Concejo Municipal de fecha 11 de enero de 2022.

¿A qué patente corresponde?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL, LUISA ESPINOZA:
Ubicada en La Serena 971.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra consultas u observaciones en este punto.

No habiendo palabras de consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Solicitud de Reconsideración de Renovación de la Patente de Alcohol Rol 4-511225 Giro “Restaurant Diurno o Nocturno”, letra “C” de la Ley 19.925 sobre Consumo y Expendio de Bebidas Alcohólicas. La cual no fue renovada por Acuerdo N° 11 del Concejo Municipal, de fecha 11 de enero de 2022?

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 08496ba8a84f17f



Unanimidad.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Silvana Flores Cruz y Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 233

“Aprobar la Reconsideración de Renovación de la Patente de Alcohol N° 4-511225 con giro de Restaurant Diurno o Nocturno, letra “C” Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, a nombre de doña Elizabeth Céspedes Riquelme, Rut. N° 12.876.217-5, ubicada en calle La Serena N° 971, a contar del 2° semestre 2022 en consideración a que el contribuyente dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y cuenta con opinión favorable de las Juntas de Vecinos del sector.

Esta patente se encontraba en estado de No Renovada por Acuerdo N°11 de fecha 18 de enero de 2022 Promulgado por Decreto Exento N°115 de 26 de enero de 2022.

Para la reconsideración de renovación de esta patente el Concejo Municipal tuvo presente el Memorándum N°473 de fecha 17 noviembre 2022 de la Dirección Asesoría Jurídica; Memorándum N° 765 de fecha 22 noviembre 2022 de la Dirección de Control; Memorándum N° E-40 de fecha 23 noviembre 2022 de la Encargada del Departamento de Patentes de la Dirección Administración y Finanzas”.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validar/DocDigital.php>
Código: 08496ba8a8417f



10.- INCIDENTES

10.1. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- Felicitaciones por premio otorgado por labor de Dideco.
- Subvención para Parroquia San Alberto.
- Agradecimientos por retiro de paradero de Colonia con Einstein.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Buenos días a todas y todos.

Primero que nada, señor Alcalde Daniel Jadue, felicitarlo por el premio otorgado al trabajo hecho por Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario), como usted bien lo expresó, así que lo aplaudo, eso es un incentivo para seguir trabajando de buena forma y eso demuestra que se están haciendo bien las cosas.

Ahora quiero pedirle un favor, de acuerdo a lo conversado un tiempo atrás, quiero que me ayude y a la comunidad de la Parroquia San Alberto, sobre una subvención (son pocas lucas), para comprar el campanario que se echó a perder y como usted es el que autoriza, que le heche una mirada, pasó por Oficina de Parte, le dejé una copia a la señora Administradora Gianinna Repetti, a ver si nos puede ayudar en eso y los feligreses de la comunidad de San Alberto de Sicilia van a estar muy felices. Yo creo si nos apoya y pasa mucha gente acá en la comunidad de esta parroquia y me gustaría si nos pudiese ayudar.

Darle las gracias al señor Director de Emergencia don Francisco Moscoso, porque ya me retiró el paradero que tanto pedía de Colonia con Einstein y quedan algunas cosas pendiente, pero me imagino que de a poco las irá haciendo. Así que muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Gracias, señora Concejala.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validar/DocDigital.php>
Código: 08496ba8a84f17f



10.2. Planteamiento de la señora Concejala Joceline Parra:

- **Sobre conmemoración para visibilizar la violencia multifactorial hacia las mujeres y niñas.**

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Muchas gracias, señor Alcalde Daniel Jadue. Saludarlos a todas y todos.

Solo sumarme a la conmemoración del viernes pasado que busca visibilizar la violencia multifactorial hacia las mujeres y niñas, por causa de su género y sensibilizar y avanzar en su eliminación. En nuestro país llegamos a esta fecha con dolorosos números con 45 femicidios, entre ellos un lesbofemicidio, 3 transfemicidio, 6 suicidios femicidas, este último delito nos toca de forma cercana al ser una de las víctimas una joven recoletana, cuya mamá continúa la lucha por el reconocimiento y condena del suicidio feminicida, por esto y todo lo anterior debemos avanzar a la erradicación de la violencia hacia las mujeres, niñas y con prevención y atención oportuna y una educación integral para todas, todos y todes. Eso, señor Alcalde Daniel Jadue, muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Gracias señora Concejala Joceline Parra.

10.3. Planteamiento del señor Concejal José Salas:

- **Reiterar solicitud de secretario/a para Concejales.**

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera recordar e insistir y reiterar acerca de asignar un secretario o secretaria para los Concejales, por lo menos una para todas, ya lo he señalado anteriormente, creo que sería conveniente en el entendido de atender e informar a los ciudadanos cuando requieren alguna orientación guía, especialmente en gestión en el Municipio. Eso es, señor Alcalde Daniel Jadue, gracias.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 08496ba8a8417f



10.4. Planteamiento de la señora Concejala Karen Garrido:

- **Solicitud de redefinición de acceso al cerro.**
- **Saludo por aniversario 62 de Centro de Madres Educadora Isabel.**
- **Felicitaciones por premio a gestión con Dideco en favor de personas mayores.**

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Quería enviar una solicitud de parte de la mesa de trabajo que se está realizando en El Carmen con el Comité de Adelanto Aurora de Chile, Parquemet y el Municipio, que requiere una única subida al cerro por Samuel Díaz Ossa, y que la bajada sea por Aurora de Chile, sobre todo en estas fechas que mucha gente está subiendo al cerro pensando que por ahí hay subidas a las atracciones como piscinas, funicular, pero no hay acceso a esas atracciones. Entonces desde esa mesa de trabajo solicitan ver la posibilidad de poder tener solo subida por Samuel Díaz y bajada por Aurora de Chile.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Le ruego por favor que sea mandada una carta formal haciendo la solicitud.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Sí, la enviaron ya.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Esta bien, para darle curso para que se hagan los estudios de modificación de tránsito a través del Departamento de Tránsito.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Perfecto, muchas gracias.

Lo otro, quería enviar un saludo al Centro de Madres Educadora Isabel, que ayer estuvo de aniversario, por 62 años, y quería enviarles un saludo bien afectuoso a ellas.

Por último, felicitar por el premio que recibió el fin de semana en Colombia, por el desarrollo del trabajo que hace tanto la gestión de usted y el equipo de trabajo de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario) con las personas mayores.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 08496ba8a84f17f



10.5. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue:

- Saludos a Colegio Teresa de Ávila por aniversario.
- Ataque permanente de medios a gestión municipal.

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Muy buenos días, señor Alcalde Daniel Jadue.

Solamente mandarle un saludo, la semana pasada fue el aniversario N° 50 del Colegio Teresa de Ávila, concurrimos en su representación una comunidad que está muy agradecida y que además en ese mismo día, inauguró al menos dos salas para mejorar todos los temas que tienen que ver con inclusión social, creo que ahí hay un trabajo muy importante que hay que destacar, en este caso el aporte que hace el Departamento de Educación y también al Departamento de Salud a esa estrategia.

Lo segundo, no tiene que ver con nuestra comuna, pero sí tiene que ver con la prensa. Ayer pude apreciar un artículo de La Tercera que señalaba las comunas donde había habido más homicidios y en la bajada del reportaje aparecía Recoleta, sin embargo, Recoleta se encontraba bastante lejos en el ranking publicado por el mismo medio, respecto a los homicidios, estaba prácticamente en el lugar 15 y aparece nombrada entre las primeras tres. Creo que es un artículo tendencioso que no nuestra la realidad de lo que efectivamente ocurre en nuestra comuna, nos mete en una realidad metropolitana, pero se pone el énfasis en la nuestra, creo que algo debemos hacer para ir contrarrestando la acción de la prensa que siempre está atacando permanentemente la gestión. Sabemos que tenemos problemas de seguridad, pero hay una intención de hacerlo notar exacerbadamente.

Eso, señor Alcalde Daniel Jadue, gracias.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Para cerrar, primero contar solo una cosa, creo que nosotros no debemos perder ni un gramo de nuestra energía, en tratar de contrarrestar a la prensa fascista, lo digo con todas sus letras.

El diario La Tercera es un diario cómplice de la dictadura militar, es un diario que ha dado muestras más que suficientes de no tener ningún apego a la verdad, es parte de la maquinaria de mentiras que se echó a andar durante el tiempo de la última elección plebiscitaria para la nueva Constitución y creo que la única forma efectivamente de contrarrestar esto es seguir con nuestro trabajo y seguir con nuestra presencia permanente en el territorio.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 08496ba8a64f17f



Entrar en una discusión no solo con los medios sino que además con algunas y algunos periodistas que están abiertamente en una posición de odio profundo hacia nuestra gestión, sin absolutamente ninguna ni siquiera intención de ser objetivos, esto ayudado además por incluso gente de nuestro sector, creo que no vale la pena y no vale la pena incurrir en eso.

Lo relevante es que mientras ellos nos siguen desprestigiando, nuestro porcentaje de aprobación por nuestra comunidad sigue subiendo y tenemos cada día más personas y más Municipios que vienen aquí a consultar y a preguntarnos, tanto dentro de Chile como de afuera de Chile cómo se hace gestión. Eso es lo que nos tiene que tener contentos, porque si uno intenta dar una pelea en un espacio en donde no rayamos la cancha, no hay reglas y efectivamente además no tenemos ni siquiera los recursos para poder contrarrestar una campaña multimillonaria de desprestigio público, es dar batallas que no vamos a ganar. Hay otras que sabemos dar con mucho mejor esfuerzo y hay que dejarlos seguir porque se llenan de odio y se llenan de vibraciones que no hacen bien a nadie y que además terminan desprestigiando el sistema político, además recordarles que cuando uno mira la evaluación de las cifras de seguridad, nuestra comuna se despega y se despega positivamente de la evolución de las cifras de seguridad en otras comunas.

O sea, cuando uno mira una tendencia, nuestra comuna, a pesar de que esto no es un problema resuelto, que además tampoco compete exclusivamente al Municipio, nosotros tenemos un área de Seguridad, podemos “celebrarnos de que estemos avanzando como estamos avanzando” y que estemos además también imponiendo ahí formas de atender la seguridad, que se empiezan a proyectar y empiezan a ser copiadas, por ejemplo el tema de que las denuncias las haga el Alcalde. Esto partió aquí hace 9 años y hoy día hay varias comunas en donde las denuncias son canalizadas solo a través de la Alcaldía, para que en las carpetas investigativas no haya ningún dato de ningún vecino ni vecina. Esto nos ha permitido además seguir y trabajar en una coordinación muy estrecha, así que yo solo con reconocer el trabajo que la Dirección de Seguridad Pública está haciendo me basta y que la Tercera, El Mercurio, La Segunda y los canales de televisión sigan haciendo el trabajo para los que les pagan.

Hoy día tenemos un periodismo que ha mutado significativamente, hace 50 años el periodismo, los medios de comunicación incomodaban al poder, hoy día están completamente subordinados y son aplausómetros del poder, antes trabajaban para que se supiera lo que el poder no quería que se supiera, hoy día trabajan solo para proyectar lo que la clase dominante quiere que la comunidad escuche, lea y vea. Así que no es un tema que nos preocupe, es un tema que solo podemos administrar desde nuestras capacidades y desde nuestras responsabilidades.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 08496ba8a84f17f



No habiendo más temas que tratar, en nombre de nuestro país y de nuestra comuna, damos por finalizada la sesión del Concejo Municipal a las 10:04 horas.

Solo un anuncio, la firma del convenio es hoy día, me decía la señora Administradora Municipal Gianinna Repetti, no mañana, así que están todos invitados. Muchas gracias.

LESM/OJJ/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Oscar
Daniel Jadue
Jadue
Fecha 16/12/2022
15:59:53 CLST

Alcalde

Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 16/12/2022
16:10:22 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **08496ba8a84f17f**